

Circular 04/2020

CUOTA LICENCIA FEDERATIVA 2020

La Asamblea General de la Real Federación Española de Golf aprobó el incremento de la cuota de la licencia federativa de golf correspondiente al año 2020 de acuerdo con el IPC positivo interanual octubre 2019 (un 0,1%). Dicho incremento sólo afecta a las categorías de seniors, mayores y profesionales.

La cuota territorial queda fijada en la misma cantidad que en el año 2019 (18,80€ para mayores 21 años y 10,50€ para las categorías juveniles)

Según sus categorías, el importe es el siguiente:

Seniors / Mayores con Hándicap - Mayores 21 años	96,90€
Seniors / Mayores sin Hándicap - Mayores 21 años	85,70€
Profesionales	96,90€
Juniors: 17 - 21 años	43,80€
Cadetes: 15 - 16 años	34,90€
Infantiles: 13 - 14 años	27,10€
Alevines: 11 - 12 años	27,10€
Benjamines: menor 10 años	27,10€

En Palma de Mallorca, a 1 de enero de 2020